

SEITAL S.A.
INFORME DE GERENTE
EJERCICIO ECONOMICO 2017

Lo cumplimiento a lo establecido por la ley no competitiva constituye en su artículo No.128 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.13 publicada en el Boletín Oficial No. 22 del 19 de Octubre de 1990, presentó ante ustedes el informe de las labores competitivas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2017, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo período contable.

El presente informe lo efectúa dividiendo los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de bambú para exportación, basado en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de ese negocio y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cumple con una línea productiva de bambú certificada Cedrochil Bambú Fábrica Teniente con uno aproximado de 25 has. Técnicas y culturas, cuya producción es vendida y Exportada al exterior por cuenta por la Compañía TASAFPIF S.A., hacia los diferentes mercados internacionales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

En general, hemos presentado al personal para los diferentes encargados de producción y los demás casos se ha procurando nuevos estabilizadores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a lograr siempre los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado atendiendo al acuerdo cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como lo Ley de Competencia, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales y otras normas obligadas a incluirse en el avocamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cumplido la parte tributaria cumpliendo con las obligaciones y atribuciones que la ley obliga y siempre a quienes nos indicamos a desarrollar acuerdos

económica, reclamando y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitindo y suscripto los respectivos comprobantes de retenciones en la fábrica y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las Instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos benéficos, en ejercicio aparte a la ley, se han elaborado y presentado los datos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y demás beneficios sociales, liquidaciones y despidos cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuadoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

El ejercicio económico que tiene el igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tienen la responsabilidad de conducir esa organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, los impuestos que se han generado a lo largo de estos años, los bajos precios internos/externos del bambú, camaron, café y caña que son las fuentes de ingreso primario de la población, contagiaron en contra de todo el sector pesquero y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues ha pesado de no haber logrado al cien por ciento lo esperado según las expectativas que teníamos al iniciar el año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes para mejorar el índice de producción en la fábrica aplicando nuevos productos lo que generó fuertes inversiones con el propósito de ver los resultados en este periodo, a pesar de todo esto nos mantenemos en la operación porque el ejercicio económico arroje utilidad, esperamos que este próximo ejercicio acometan los resultados mejores con la producción.

PROPIUESTA SOBRE LOS RESULTADOS

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que se unan para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios económicos posteriores para beneficio de la organización en general, ya que parte de la inversión más fuerte obtuvo en el año 2017.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia suficiente a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción por racimo, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción, traslado e incluso equipararía.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Aplicar de manera correcta y eficiente los manuales de control en la organización.
- Seleccionar de manera correcta el recurso humano que se contrata para obtener mejores resultados y evitar de cierta forma la rotación constante del personal sobreviviendo de campo.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando uníamente con el fin de llevar adelante, esa, nuestra empresa.

Machala, 29 de Enero del 2018

L

Muy cordialmente,

Sr. Jorge Alge Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SEAMAS S.A.